



SOHISCERT



CERTIFICACION
Nº CM10IVV-12

Como organismo de Control y Certificación autorizado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, concede la Licencia de uso de la marca para la mención de conformidad **“VINOS VARIETALES”** conforme a la Orden 09/10/2009 de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen las disposiciones de aplicación para la autorización, certificación y control de los vinos sin denominación de origen protegida ni indicación geográfica protegida que hagan mención en el etiquetado al año de cosecha y/o al nombre de una o más variedades de uva de vinificación, al operador:

BODEGAS ALCARDET - N^a S^a DEL PILAR SDAD. COOP. DE CLM

C.I.F.: F45009461; MAYOR, 130 45810-VILLANUEVA DE ALCARDETE (TOLEDO)

En los productos agroalimentarios incluidos en la presente certificación, comercializado bajo la responsabilidad del operador titular y obtenido en la industria agroalimentaria ubicada en:

C) MAYOR, 130;45810-VILLANUEVA DE ALCARDETE (TOLEDO), dedicada a la actividad de:
ELABORACIÓN, EMBOTELLADO Y COMERCIALIZACIÓN de vino:

BLANCO, ROSADO, TINTO	A GRANEL
BLANCO, ROSADO, TINTO	EMBOTELLADO CON LAS MARCAS: ALBENAZ, AMITO, ALMEDO, TOREO, FICHA CHALION, CAÑADA DEL JAQUE, GEA, CORRECTO

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción.

Fecha de control: 27/07/2020

Periodo de vigencia de la certificación, salvo notificación en contra: **Desde 31 de Julio de 2020 hasta 31 de Julio de 2021.**

En Utrera, a 31 de Julio de 2020

El Director – Gerente
Eduardo Merello Álvarez